

CÓMO SE RELACIONA LA MINERÍA ILEGAL CON EL AUMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA CRIMINALIDAD

¿Cómo funciona esta cadena criminal?



MINERÍA ILEGAL

SE ASOCIA A

BANDAS CRIMINALES nacionales y extranjeras que **protegen** y **facilitan** el avance de su **actividad ilícita**

¿PARA QUÉ SE ASOCIAN?

Corromper autoridades y tener impunidad.

Traficar explosivos, maquinarias e insumos químicos peligrosos para la vida y la salud.

Atentar contra la vida y la propiedad de mineros formales y sus trabajadores.

Invadir propiedad privada, comunal y pública.

Enfrentar a otros mineros ilegales y protegerse mutuamente.

Cuando estas bandas criminales llegan a la zona, **extorsionan a emprendedores, transportistas, colegios, etc.** y cometen asesinatos.

QUÉ FACTORES PERMITEN QUE CONTINÚE CRECIENDO LA MINERÍA ILEGAL

REINFO

Falta de decisión para eliminar el REINFO que se creó como mecanismo temporal de formalización. Después de casi 10 años, solo ha logrado formalizar al 2.3% de inscritos. Hoy permite a mineros ilegales operar impunemente, pues quien tiene REINFO no puede ser denunciado por el delito de minería ilegal.

FALTA DE TRAZABILIDAD

No existe herramienta que permita controlar toda la cadena productiva de la pequeña minería y minería artesanal para determinar que el origen, procesamiento y destino final del mineral esté dentro del marco de la LEY.

Inacción del Estado

LAVADO DE ACTIVOS EN PLANTAS PROCESADORAS

La falta de una herramienta de trazabilidad permite que el mineral extraído ilegalmente ingrese a plantas de procesamiento autorizadas, "blanqueando" el mineral ilegal para su venta o exportación.

CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Existen autoridades que tienen acuerdos con mineros ilegales para dejarlos cometer su actividad ilícita.

LA MINERÍA ILEGAL: PRINCIPAL ECONOMÍA ILÍCITA DEL PAÍS

La minería ilegal **genera pérdidas al Perú** por más de

S/ 23,760 millones

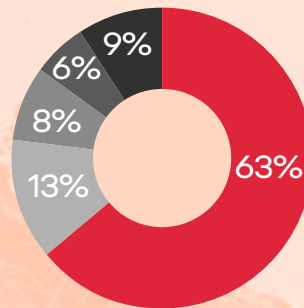
al año, equivalente a

2.5 % del PBI

Supera al narcotráfico como la **mayor actividad ilícita**

(Fuente: V&C Analistas)

Que se componen de esta forma



- Pérdida de productividad
- Costo fiscal
- Costo ambiental
- Salarios (directos e indirectos)
- Valor de producción

Casi la mitad (47%) del oro producido en Perú es ilegal.

Su valor supera los

USD 7 mil millones anuales

(Fuente: IPE)

Perú lidera la exportación de oro ilegal en Sudamérica:

44% del total

muy por encima del resto de países.

(Fuente: IPE)

País	Exportación (millones de USD)	Porcentaje
Perú	4,833	44%
Colombia	2,739	25%
Bolivia	1,244	12%
Ecuador	1,022	9%
Brasil	1,011	9%
Venezuela	132	1%

(millones de USD y %)

La minería ilegal no es exclusiva del oro, esta actividad ilícita alcanza a otros metales como el cobre, así como a la minería no metálica.



AFECTACIONES DE LA MINERÍA ILEGAL



CRIMINALIDAD

La minería ilegal se asocia con organizaciones criminales que cometen delitos como el sicariato y la extorsión.

Solo en 2024, se reportaron más de 14,000 casos de extorsión; y hasta el 4 de mayo del 2025, se han cometido 750 homicidios, que representan 21% más de lo registrado en el mismo período del año 2024.

(Fuente: PNP y SINADEF)



TRABAJO INFANTIL

La minería ilegal explota a menores, exponiéndolos a grandes riesgos y atentando contra sus derechos.

En el 2022, **1 de cada 4 niños, niñas y adolescentes se encontraba en situación de trabajo infantil.**

(Fuente: INEI)



USO ILEGAL Y TRÁFICO DE EXPLOSIVOS

En 2023, **se incautaron 43.3 toneladas de explosivos usados en minería ilegal.** Los explosivos causan accidentes y pérdidas humanas, y muchas veces son adquiridos y usados por extorsionadores.

(Fuente: PNP)



LAVADO DE ACTIVOS

Entre 2020 y 2023, **se reportaron más de USD 12,000 millones** en operaciones sospechosas vinculadas con la minería ilegal.

(Fuente: UIF- SBS)



TRATA DE PERSONAS

La minería ilegal está fuertemente vinculada con la trata de personas, mayormente mujeres y adolescentes que terminan en prostíbulos de sus campamentos. Desde el 2017 hasta el 2024, se han reportado más de **4700 denuncias por trata de personas.**

(Fuente: MININTER)



AMBIENTAL

La minería ilegal contamina impunemente los ríos y depreda nuestros bosques. En los últimos 20 años, al menos **3,000 toneladas de mercurio** han sido arrojadas a los ríos amazónicos.

(Fuente: MINAM)

Entre el 2021 y 2024, **ha deforestado más de 30 mil hectáreas de bosques** en Madre de Dios.

(Fuente: Monitoreo de la Amazonía Andina)



INVASIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA Y ESPACIOS PROTEGIDOS

La minería ilegal invade la propiedad de las comunidades, las concesiones de mineros formales, así como áreas naturales y zonas arqueológicas.

Se ha detectado la presencia de **minería ilegal en, por lo menos, 18 Áreas Naturales Protegidas** del Perú. Además, recientemente se ha identificado que esta actividad ilícita también opera en la reserva arqueológica Líneas de Nasca.

(Fuente: SERNANP y MINCUL)



DESCONFIANZA EN AUTORIDADES

El **82% de la población** considera que el poder económico de la minería ilegal ha influido en las autoridades del Congreso y Gobiernos Regionales.

(Fuente: IPSOS)